

SS.7.C.3.4

Identificar la relación y división de poderes entre los gobiernos federal y estatal.

Indicador de Aclaración 3 del SS.7.C.3.4: Los estudiantes compararán los poderes concurrentes, poderes enumerados, poderes reservados y poderes delegados y su relación con el gobierno estatal y federal.

Tipos de Poderes	Definiciones
Poderes Concurrentes	<p>Los poderes concurrentes son poderes que los gobiernos nacionales y estatales comparten. Algunos ejemplos de poderes compartidos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El poder de cobrar impuestos (gravar a la gente) 2. El poder pedir dinero prestado
Poderes Enumerados	<p>Los poderes enumerados (delegados) son poderes que pertenecen específica y únicamente al gobierno nacional, según la Constitución.</p> <p>Algunos ejemplos de poderes otorgados al gobierno nacional son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El poder de levantar y apoyar un ejército y una marina 2. El poder de acuñar moneda 3. El poder de declarar la guerra
Poderes Reservados	<p>Los poderes reservados son poderes que pertenecen a los estados según la Décima Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos. Esta enmienda afirma que cualquier poder que no se otorgue específicamente al gobierno nacional está reservado para los estados.</p> <p>Algunos ejemplos de los poderes que pertenecen a los estados son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El poder de organizar elecciones 2. El poder de establecer y administrar escuelas
Poderes Delegados	<p>Los poderes delegados son los mismos que los poderes enumerados. Son poderes que, en la Constitución, se otorgan específica y <i>únicamente</i> al gobierno nacional.</p> <p>Otros ejemplos de los poderes otorgados al gobierno nacional son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El poder de regular el comercio y las empresas 2. El poder de establecer reglas para la naturalización de los inmigrantes 3. El poder de declarar la guerra